

XII

LOS SERVICIOS DE APOYO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN ESPAÑA: SITUACIÓN ACTUAL Y LÍNEAS DE FUTURO «LA DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: LA EXPERIENCIA EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD»

Emiliano Díez¹

*Instituto Universitario de Integración en la Comunidad
y El Servicio de Asuntos Sociales
Universidad de Salamanca, España*

RESUMEN

En esta ponencia se describen los principales servicios de la Universidad de Salamanca para promover la integración de personas con discapacidad en la vida universitaria. En primer lugar, se presentan los trabajos realizados desde el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, destacando la labor realizada desde el Plan ADU: Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad. Y en segundo lugar, se presenta el Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, especialmente las dos unidades dedicadas a ofrecer servicios diversos a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

ABSTRACT

This paper describes the main services of the University of Salamanca to promote the integration of persons with disabilities in every aspect of campus life. First we present the work carried out by the Institute on Community Integration, highlighting one of its main projects, «Plan ADU: Counselling on University and Disability». Also we present the Department of Social Affairs, especially the two units engaged in providing various services to members of the University community with disabilities.

¹ Emiliano Díez, doctor en Psicología por la Universidad de Salamanca. Profesor titular de Universidad en la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca (Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias de Comportamiento). Profesor de Psicología y de Terapia Ocupacional de la Universidad de Salamanca. Miembro Investigador del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el acceso a los estudios superiores supone la posibilidad de adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar una profesión en el futuro. Por ello, debemos considerarla como un derecho de cualquier ciudadano, más que una oportunidad. En el caso de las personas con discapacidad, la participación en la comunidad universitaria como miembros de la misma, consigue unos escasos niveles de representación, que desenmascaran la realidad de nuestras instituciones universitarias. Así, datos expuestos en el Libro Banco de Universidad y Discapacidad, ponen de manifiesto que, en España, los jóvenes con discapacidad representan únicamente el 0,5% del alumnado universitario.

Lo cierto es que, desde hace ya unos años, las universidades españolas están realizando importantes esfuerzos para cubrir las necesidades de apoyo de su alumnado con discapacidad; desde la creación de diversos servicios de atención, como la incorporación de técnicos, intérpretes de lengua de signos y demás profesionales que dirigen su quehacer hacia la consecución de la igualdad de oportunidades de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En España, el 70% de las universidades públicas y el 21% de las privadas cuentan con un servicio de apoyo a alumnos con discapacidad (Verdugo y Campo, 2005). Y lo cierto es que la heterogeneidad define la situación, dado que coexisten universidades que desarrollan esta atención desde hace años, otras que acaban de iniciar el camino y algunas que aún no la contemplan. De las 74 universidades españolas, 48 tienen un servicio específico, 7 prestan atención aunque no cuentan con un servicio específico, y 19 no tienen servicio ni cubren necesidades de apoyo a los alumnos con discapacidad.

La Universidad de Salamanca, desde hace ya varios años, mantiene el compromiso de actuar en cualquiera de los frentes en los que pueda hacer fuerza para que más alumnos con discapacidad accedan y terminen los estudios superiores, y así puedan tener más posibilidades de inserción en el mundo laboral y, en general, una vida más plena. En esta ponencia, se describe brevemente las principales líneas de acción de la Universidad de Salamanca en relación a la integración de personas con discapacidad en la vida universitaria: los trabajos realizados desde el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad y desde el Servicio de Asuntos Sociales.

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD (INICO.USAL.ES)

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca (INICO), fue creado por Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 25 de julio de 1996 y aprobado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León en el año 1997.

Su finalidad es la realización de acciones de investigación, formación especializada y asesoramiento, todas ellas encaminadas a potenciar, facilitar y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de desventaja social en distintos contextos y a lo largo de todo su ciclo vital: personas con discapacidad física, intelectual y sensorial, así como en personas con enfermedades crónicas, enfermedad mental, minorías y población marginada.

Sus objetivos principales son:

1. Incrementar y consolidar diferentes líneas de investigación de vanguardia en el ámbito nacional e internacional relacionadas con las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de desventaja social, en diferentes contextos: laboral, educativo, social y de la salud.
2. Consolidar la formación especializada de postgrado para investigadores y profesionales en el ámbito de la discapacidad, así como facilitar el desarrollo de nuevos planes de formación adaptados a las necesidades cambiantes de los servicios.
3. Fomentar la colaboración interdisciplinar en actividades de investigación y formación especializada conjuntas con Departamentos, Centros e Institutos de Investigación de distintos países de la Unión Europea e Iberoamérica.
4. Dar cobertura y respuesta a las necesidades y demandas de asesoramiento, tanto de instituciones públicas como de organizaciones no gubernamentales.
5. Asesorar y apoyar el desarrollo de actividades asistenciales puntuales y de programas de apoyo innovadores, a nivel individual y familiar cuando la singularidad del caso así lo requiera.
6. El Instituto cuenta con la participación de un amplio grupo de profesores de la Universidad de Salamanca y de otras universidades, así como de dos técnicos superiores con dedicación exclusiva, contratados de investigación

y becarios, que desarrollan su actividad investigadora dentro del ámbito del INICO, y que participan activamente en los diferentes programas formativos y actividades desarrolladas desde el Instituto.

Los miembros del INICO desarrollan su actividad investigadora conforme a diferentes líneas de investigación:

- Calidad de Vida
- Inclusión Educativa
- Inclusión Laboral y Políticas Sociales
- Transición a la Vida Adulta
- Autismo y Discapacidades Severas
- Salud, Salud Mental y Discapacidad
- Tecnología y Discapacidad
- Género y Discapacidad
- Sociología y Discapacidad

Dentro de todas estas líneas, es de especial interés para esta ponencia todo lo relativo a la inclusión educativa, y en especial la iniciativa «Plan ADU: Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad».

PLAN ADU. ASESORAMIENTO SOBRE DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), dentro de una de sus líneas de investigación, inclusión educativa, viene desarrollando desde septiembre de 2003 el proyecto «Plan ADU: Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad». Inicialmente puesto en marcha con la colaboración con la Fundación Grupo Norte, y posteriormente con la ayuda del Real Patronato sobre Discapacidad, el Plan ADU está formado por un equipo interdisciplinar y se concibe como un servicio a nivel nacional que actúa como intermediario o mediador entre la educación secundaria y los estudios superiores, derivando y remitiendo en su caso a los estudiantes con discapacidad a los servicios, unidades o programas de atención de las universidades españolas.

El equipo de ADU está dirigido por el profesor Emiliano Díez Villoria y responsable de Infoaccesibilidad y coordinado por Maribel Campo, actual directora del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca. El equipo está formado, además, por Isabel Sancho y Eva Moral, técnicos en documentación y discapacidad, respectivamente.

El Plan ADU dirige su actuación hacia los siguientes objetivos:

1. Estudiar las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario
2. Proporcionar información sobre aspectos relacionados con el acceso y estancia de estudiantes universitarios
3. Colaborar con los programas y servicios de atención de las universidades españolas, y con los profesionales implicados en las etapas previas de educación;
4. Incrementar la presencia de personas con discapacidad en los estudios superiores, fomentando también su representatividad en los diferentes sectores de la comunidad universitaria;
5. Equiparar las oportunidades de las personas con discapacidad a la hora de realizar estudios superiores;
6. Garantizar la igualdad de oportunidades y evitar cualquier tipo de discriminación;
7. Procurar la continuidad formativa de los estudiantes con discapacidad, en cuanto a su posible incorporación a los estudios superiores;
8. Mediar entre la educación secundaria y los estudios superiores.

El Plan ADU desarrolla dos líneas básicas de actuación, una dirigida hacia el asesoramiento y otra de investigación. A continuación se resumen las actuaciones básicas en cada una de estas líneas.

EL ASESORAMIENTO EN ADU

El objetivo del Plan ADU es que más personas con discapacidad puedan acceder a estudios universitarios en nuestro país, participando activamente en todas las actividades que la comunidad universitaria ofrece.

El asesoramiento es telefónico (34 923 29 48 369), presencial y vía correo electrónico (adu@usal.es); está destinado a estudiantes con discapacidad, profesores, profesionales, familiares u otras personas interesadas en este tema, o que necesiten información sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

A través de su página Web (<http://www.usal.es/adu>) se ofrece información y asesoramiento sobre el acceso o estancia en las universidades españolas, sobre los Servicios, Programas o Unidades a las cuales dirigirse, además de disponer de otra información sobre normativa vigente, bibliografía específica, noticias de actualidad, y otras informaciones de interés.

En cuanto al asesoramiento, los temas que con mayor frecuencia plantean los usuarios en las consultas que llegan al Plan ADU tienen que ver con temas muy variados.

En primer lugar, preguntas sobre la *formación*; consultas sobre qué carreras existen, o dónde estudiar, sobre las opciones de seguir formándose en una materia, mediante títulos de postgrado, cursos o jornada, sobre educación a distancia, sobre la viabilidad de realizar una carrera según el tipo de discapacidad, o sobre dónde realizar las prácticas de la carrera.

También son cuantiosas las consultas sobre *adaptaciones curriculares* y sobre los *apoyos* necesarios en función de la discapacidad del alumno para el seguimiento de las clases, la realización de prácticas o la reanudación de los estudios. e igualmente son bastante numerosas las preguntas acerca de *referencias bibliográficas sobre universidad y discapacidad*, así como temas de carácter más general como educación especial o integración.

Otros dos aspectos importantes sobre los que se reciben consultas, son preguntas sobre el *acceso a la universidad* (cuestiones sobre los trámites, las opciones de acceso ordinario y para mayores de 25 años, el ingreso de estudiantes extranjeros) y sobre *becas o ayudas económicas* (de apoyo a estudiantes con discapacidad, para estudiar en el extranjero, de investigación, para cursos de posgrado). Respecto a esto último son regulares las consultas sobre la gratuidad de tasas.

Las preguntas sobre los *Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad*, además de referirse a datos de contacto también han tratado sobre las directrices para su puesta en marcha, el número de Servicios existentes, datos sobre los recursos con los que cuentan como asistentes personales, o interpretes de lengua de sig-

nos, y cuestiones sobre el perfil de los responsables o sobre recomendaciones académicas.

Los temas más consultados en relación al empleo son las *ofertas de trabajo*, envíos de *currículum*, consultas sobre *salidas profesionales*, *bolsas de empleo*, hasta temas más precisos como cuestiones sobre *derechos laborales* y *adaptaciones* de las pruebas en oposiciones.

Por último y en menor medida, también se consulta sobre *accesibilidad*, *alojamiento*, *ayudas técnicas*, *transporte*, *movimiento asociativo*, *actividades deportivas*, *estadísticas*, entre otras preguntas de temática diversa.

Las consultas que se atienden, dependiendo de su naturaleza, pueden ser resueltas y contestadas en un plazo de tiempo más o menos breve; en algunas ocasiones, se demanda información que requiere de una búsqueda exhaustiva de datos, textos legales, o bien el contacto con otros profesionales, entidades e instituciones que hace que necesitemos más tiempo para responder a las cuestiones planteadas, para que nuestra labor de asesoramiento sea de mayor calidad y fiabilidad.

El Plan ADU mantiene desde sus inicios un espíritu dinámico; el contacto con los profesionales de los Servicios de atención de las diversas universidades es continuo, lo que nos permite ser conscientes de sus nuevas necesidades. Somos también conscientes del momento de cambio que estamos viviendo, con la convergencia al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y lo que ésta va a suponer para todos los que nos encontramos inmersos en el mundo universitario, dado que las modificaciones van a ser importantes, tanto a nivel estructural como en los nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que se van a manejar. Por ello, desde el Plan ADU se están realizando diversas medidas de información que faciliten, una vez más, la incorporación y participación de personas con discapacidad a la comunidad universitaria española.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD EN ADU

El Plan ADU también contempla la investigación como una de sus líneas de trabajo prioritarias. En la actualidad, se están desarrollando varias investigaciones relacionadas con la situación de la discapacidad en la Universidad. A continuación se resumen algunas de las principales líneas de investigación.

Espacio Europeo de Educación Superior: Indicadores de buenas prácticas y protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad

La convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior plantea nuevos retos para la igualdad de oportunidades de los alumnos con discapacidad que deberán ser asumidos por los servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad de las universidades españolas (Díez, 2005, 2006). En este contexto, la construcción de unos estándares de atención para los servicios se convierte en un asunto prioritario. El objetivo de este proyecto es adaptar al contexto español los Estándares de Programa e Indicadores de Ejecución desarrollados a partir de un estudio empírico por la Association on Higher Education and Disability, AHEAD (Dukes, 2001, 2006; Shaw y Dukes, 2001).

En este proyecto se llevó a cabo un estudio sobre estándares de actuación para programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad (Alonso y Díez, 2008). En el estudio participaron varios profesionales de programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad de diferentes universidades españolas que valoraron la importancia de un conjunto de estándares de atención. Los resultados del estudio son de claro interés para todos aquellos miembros de la comunidad universitaria interesados en la implantación de nuevos programas y servicios o en la mejora de los ya existentes, y contribuyen a la futura definición de unos estándares propios para los servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad de las universidades españolas.

Los resultados completos de este estudio forman parte del documento «Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad» (Díez et al., 2008). El protocolo está organizado en dos partes: una primera parte, con una guía sobre Indicadores de actuación y buenas prácticas y una segunda parte, en la que se describen los Estándares de programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad. El documento puede descargarse de manera gratuita desde la dirección Web: <http://inico.usal.es/adu/estandares>

Percepción subjetiva de la atención a la discapacidad por parte de la comunidad universitaria

El objetivo de este proyecto es conocer la valoración de la comunidad universitaria (profesores, estudiante y personal de administración y servicios) sobre

un conjunto de indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación en el ámbito de la integración de estudiantes universitarios con discapacidad. Igualmente, se pretende recopilar información sobre la percepción subjetiva de la comunidad universitaria sobre la puesta en práctica de los estándares de actuación por parte de su Universidad como elemento facilitador de la igualdad de oportunidades para el alumnado con discapacidad.

Accesibilidad en las bibliotecas universitarias. Acceso a la información en igualdad de condiciones

Pretende analizar el grado de accesibilidad de las bibliotecas de cada una de las facultades de la Universidad de Salamanca, para su uso en igualdad de condiciones por parte de las personas con discapacidad, dentro de la comunidad universitaria.

Necesidad, predisposición y ajuste para el uso de tecnologías de ayuda en estudiantes universitarios con discapacidad: adaptación y validación de un instrumento de evaluación

El uso de productos de apoyo como medio para incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales es una práctica común en el campo de la intervención con personas con discapacidad. A pesar de los claros beneficios para la independencia funcional de los estudiantes con discapacidad derivados del uso de productos de apoyo, la investigación reciente ha identificado alguno de los factores que frenan su utilización. Algunos estudios identifican como razones principales del fracaso: la falta o escasez de entrenamiento para su uso, la no aceptación de la tecnología por parte del entorno familiar/escolar o la selección inapropiada de la tecnología sin atender adecuadamente a las necesidades reales de la persona.

Por todo ello, se requiere disponer de herramientas de evaluación que faciliten la toma de decisiones a la hora de recomendar el uso de algún producto de apoyo. En esta investigación se llevó a cabo la traducción y adaptación de parte de un instrumento de evaluación, el Matching Person and Technology (Emparejando Persona y Tecnología) (Scherer, 2004), que permite realizar asesoramiento y/o seguimiento en el uso de productos de apoyo.

LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DESDE EL SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS, <http://www.usal.es/sas>) es un servicio central de la Universidad de Salamanca encuadrado en el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional.

Consta de 12 Unidades de atención, asesoramiento, formación y asistencia a estudiantes, PAS y PDI, referentes a diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

Desde el SAS también se colabora en campañas de donación y sensibilización, se gestiona el servicio de guardería, se coordina las actuaciones en accesibilidad y se colabora con otros Servicios y Unidades de la Universidad que requieren asesoramiento.

La atención que ofrece el Servicio de Asuntos Sociales es profesional, individualizada y confidencial, intentando dar soluciones a la diversidad de situaciones en las que se pueden encontrar los miembros de la Comunidad Universitaria, cumpliendo así con la Responsabilidad Social de nuestra Universidad.

Dos de las Unidades ubicadas en la sede central del SAS, en el Patio de Escuelas, son la Unidad de Discapacidad y la de Intérpretes de Lengua de Signos.

Desde la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad se realizan diferentes actuaciones:

- Seguimiento y apoyo a los estudiantes con discapacidad de nuestra universidad, a los alumnos y alumnas Sócrates con necesidades específicas derivadas de su discapacidad, así como a los matriculados de Cursos Internacionales.
- Permanencias en los Campus de Béjar, Ávila y Zamora, utilizando como soporte físico los Puntos de Información del Servicio de Orientación al Universitario.
- Tutorización de las dos becas de colaboración.
- Tramitación de convenios para la realización de prácticas de personas con discapacidad física o auditiva.

- Participación en las reuniones del grupo de atención a la diversidad de la RUNAE.

Y también se realizan actividades en áreas diversas:

Área de sensibilización y difusión: Se divulga la Unidad en los Cursos Extraordinarios y en cursos de formación al Personal de Administración y Servicios. También se informa de los apoyos ofrecidos en los diferentes talleres, congresos y jornadas a las que se asiste.

Área de accesibilidad: Se emiten informes en materia de accesibilidad sobre los edificios de la universidad.

Área de formación: Se desarrollan Cursos Extraordinarios de «Iniciación de Lengua de Signos» en los Campus de Salamanca y Zamora. Se imparten cursos de formación al Personal de Administración y Servicios: «Personas con discapacidad, trato y recursos» e «Iniciación a la Lengua de Signos».

Área de información y orientación: Emisión de informes de pruebas de mayores de 25 años y de las PAEU junto a los orientadores de Institutos, psicólogos de AFIM y profesionales de ONCE.

Área de apoyo técnico: Dirigida a la presencia del estudiante en el aula para garantizar mediante apoyos y ayudas técnicas el acceso en igualdad de oportunidades. A día de hoy, hay 200 expedientes abiertos.

Área laboral: Derivación de curricula a la unidad de empleo del CRMF, al Servicio de Intermediación Laboral de COCEMFE y a Fundosa Consulting. Se trabaja de forma coordinada con la Unidad de Empleo del Servicio de Orientación Universitaria (SOU). Se asiste a jornadas sobre empleo y discapacidad.

La Unidad de intérpretes de lengua de signos está formada por cinco profesionales, que desarrollan sus actuaciones en los siguientes ámbitos:

Información y Orientación. Se atienden todas las demandas por parte de los estudiantes con discapacidad auditiva, ofreciendo información y orientación en materia de recursos y productos de apoyo en todas las actividades desarrolladas en el ámbito universitario. También se orienta al personal docente en materia de atención a los estudiantes con discapacidad auditiva. Igualmente se orienta al PDI, PAS y estudiantes sobre los cursos de formación en materia de lengua de signos.

Sensibilización. Se imparten jornadas sobre discapacidad auditiva en la universidad de la experiencia (Zamora). Con motivo de la presencia de alumnado con discapacidad auditiva en la especialidad de educación especial, se ha comenzado a impartir un curso básico de lengua de signos. Por último, se apoya al Centro Cultural de Personas Sordas en la realización de las actividades de sensibilización en el Día Mundial de las Personas Sordas.

Formación. Se desarrollan cursos de lengua de signos en los campus de Salamanca, Zamora, Béjar y Ciudad Rodrigo. En las jornadas sobre «Personas con Discapacidad: Hacia una vida independiente», se impartió un seminario sobre personas con discapacidad auditiva. En el curso extraordinario organizado por el Servicio de Orientación al Universitario (SOU), se impartió un taller de lengua de signos.

Atención directa a los alumnos con discapacidad auditiva. Se ha llevado a cabo la interpretación de toda la actividad docente, tutorías y actividades complementarias en las carreras universitarias de Bellas Artes, Educación Especial, Empresariales, Biología y Educación Primaria. Así mismo se cuenta con la figura del intérprete en diferentes jornadas y congresos organizados por la Universidad de Salamanca y en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).

Elaboración de materiales. Se está elaborando un compendio de vocabulario específico de cada especialidad que cursan los alumnos con discapacidad auditiva.

Productos de apoyo. Se cuenta con equipos de Frecuencia Modulada, para los alumnos que por algún tipo de necesidad puedan requerirlo. Se facilitan libros de autocalco a los alumnos con discapacidad auditiva.

CONCLUSIONES

Es un hecho contrastado que el acceso del alumnado con discapacidad a las universidades españolas mantiene un incremento constante desde hace varios años. Esta realidad viene precedida y facilitada por varias circunstancias como son el buen trabajo en integración educativa realizado en etapas educativas previas, el contacto con departamentos de orientación educativa de institutos de enseñanza secundaria, las medidas de acción positiva como es la gratuidad de tasas, así como el propio desarrollo de nuestra sociedad.

En este sentido, y tal y como se ha descrito en esta ponencia, la Universidad de Salamanca y el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (a tra-

vés del Servicio de Asuntos Sociales y del Plan ADU, respectivamente) tienen el compromiso de actuar en cualquiera de los frentes en los que pueda hacer fuerza para que más alumnos con discapacidad accedan y culminen con éxito los estudios superiores.

Desde aquí alentamos al desarrollo de acciones en esa misma dirección, con la esperanza de que, en un futuro próximo, la puesta en marcha de programas y servicios adecuados que faciliten la plena integración y el acceso en igualdad de condiciones de los estudiantes con discapacidad de nuestras universidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, A. y DÍEZ, E. (2008). Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios. *Siglo Cero*, 39 (2), 82-98.
- DÍEZ, E. (2005). Los universitarios con discapacidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. En *Actas del I Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad* (pp. 37-39). Salamanca.
- DÍEZ, E. (2006). Espacio Europeo de Educación Superior y discapacidad: retos y peligros. En F. Alcantud (Ed.), *Necesidades específicas de los estudiantes universitarios derivadas de una condición de discapacidad*. Valencia: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- DÍEZ, E.; VERDUGO, M. Á.; CAMPO, M.; SANCHO, I.; ALONSO, A.; MORAL, E. y CALVO, I. (2008). *Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad
- DUKES, L. L. (2001). The process: Development of AHEAD Program Standars. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 14 (2), 62-80.
- DUKES, L. L. (2006). The Process: Development of the revised AHEAD Program Standards and Performance Indicator. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 19, 5-15.
- PERALTA, A. (2007). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- SANCHO, I.; VERDUGO, M. A.; ALONSO, A.; DÍEZ, E.; CAMPO, M. y MORAL, E. (octubre, 2007). Accesibilidad en las bibliotecas universitarias. Acceso a la información en

igualdad de condiciones. Comunicación presentada en el *III Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad (XII Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad)*, Zaragoza (24-26 octubre).

SHAW, S. y DUKES, L. (2001). Program Standards for Disability Services in Higher Education. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 14, 81-90.

SCHERER, M. J. (2004). *Matching person and assistive technology process and accompanying assessment instruments* (Rev. ed.). Webster, NY: Institute for Matching Person & Technology.

VERDUGO, M. Á. y CAMPO, M. (2005). *Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades españolas*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.

VERDUGO, M. A.; SANCHO, I.; CAMPO, M. y DíEZ, E. (octubre, 2006). Análisis de las consultas recibidas en el Plan ADU, Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad. Comunicación presentada en *el II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad (XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad)*, Madrid.

VERDUGO, M. A.; CAMPO, M.; DíEZ, E.; SANCHO, I.; MORAL, E. y ALONSO, A. (abril, 2008). Plan ADU, Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad: Fomentando el acceso a los estudios superiores. Comunicación presentada en *el IV Encuentro Nacional de Orientadores*, Burgos, 25-27, abril (paper).